

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXII - Nº 107
CORDOBA, (R.A.), MARTES 2 DE JULIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE AMIGOS DEL IBAT SAN JOSE

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a ud. a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede del colegio San José, sito en Av. San Martín 485 de Villa del Rosario, Córdoba, el día 18 de julio de 2013 a las 19,00 hs. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2011-2012; 3) Elección parcial por dos años de 8 miembros de la Comisión Directiva Parcial para el período 1° de agosto de 2012 al 31 de julio de 2014 y miembros del tribunal de cuentas para el período 2012-2013. 4) Elección de dos socios para firmar el Acta. La Secretaria.

N° 15153 - \$ 226.-

CLUB ATLETICO ATLANTA

EL CLUB ATLETICO ATLANTA, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 21 de Julio de 2013, a las 10,30 hs., en su sede social de calle Río Uruguay N° 1450 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013. 3. Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 14876 - 4/7/2013 - \$ 252.-

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE "LAS PERDICES"

LAS PERDICES

Se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veintisiete de Julio de 2013, a las 15:30 horas en el local de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices, provincia de Córdoba, sito en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Proyectado de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 25, comprendido entre el 31 de Marzo de 2012 al 31 de Marzo de 2013. 3) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo. a) Elección de cuatro miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Ana María Gambuzza, Robel

Magnano, Rosa Calcabrini y Pablo Ceballos por expiración de mandato. b) Elección de dos miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Clorinda Bassetti y Rubén Vizoso por expiración de mandato. 5) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora a) Elección de dos miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Raúl Repossi y Pedro Pagura por expiración de mandato. b) Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Humberto Maldonado, Ada Redelonghi y Héctor Presuttari por expiración de mandato - Se hacen distintos comentarios al respecto y la Señora Presidenta invita a todos a continuar trabajando por la institución y la atención que nuestros jubilados se merecen. El Secretario.

3 días - 14731 - 4/7/2013 - s/c.

CENTRO TRADICIONALISTA AMIGOS DE LA TRADICION

MONTE MAIZ

Convoca a Asamblea General, el día 05 de Agosto de 2013, en su sede social de calle Misiones esq. Santa Cruz - Monte Maíz, a las 20:00 hs. con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados, para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 13, cerrado el 31/12/2010, el ejercicio N° 14 cerrado el 31/12/2011 y ejercicio N° 15 cerrado el 31/12/2012 3) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de 1 año. 4) Designación junta electoral (art. 31) 5) Informe de las causas por la que se convocó fuera de término la Asamblea.

3 días - 14699 - 4/7/2013 - \$ 691,20.-

CENTRO VECINAL BARRIO SARMIENTO

El Centro Vecinal Barrio Sarmiento convoca a los Sres. asociados para el día 19 de Julio de 2013, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en López y Planes 505, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 2 finalizado el 31 de Marzo de 2013. 3) Elección mediante voto secreto y directo de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Revisadora de Cuentas. Asimismo, se cita a los vecinos para la elección de la Junta Electoral y presentación de listas para el día 05 de Julio de 2013 a las 20hs en la sede social. San Francisco, Junio de 2013. El Secretario.

3 días - 14693 - 4/7/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO ANTARTIDA ARGENTINA

SAN FRANCISCO

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El 29-07-2013 a las 20:00 horas en Lamadrid 2539 de la ciudad de San Francisco. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar acta Asamblea, con Secretario y Presidente. 2°) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011 y 31/12/2012. 3°) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de termino. El Secretario.

3 días - 14692 - 4/7/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVO MILENIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/07/2013 a las 15.30 hs en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Gestión de la Comisión Directiva, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012; 3) Consideración de las causales por la que se celebra la asamblea fuera de término. De acuerdo con el Estatuto Social, pasada media hora de la señalada en la Convocatoria, se realizará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

N° 14701 - \$ 84,90

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de las normales legales y estatutarias, cita a sus asociados a participar en la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de julio de 2013 a las 10:30 hs en Art-Deco, Humberto 1° y esquina Sucre, Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir con el presidente y secretaria el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la memoria y balance por el ejercicio económico iniciado el 1/4/2012 y cerrado el 31/3/2013. Comprende el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, las notas a los estados contables y anexos. 3) Consideración del informe de la

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

comisión revisora de cuentas. 4) Palabra libre. Nota: 1.- La asamblea se celebrará válida sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar (artículo 29 del estatuto). 2.- La documentación a tratar en la Asamblea se pone a disposición de los asociados en la secretaría en Avenida Vélez Sársfield 1600, Córdoba: lunes a viernes de 9 a 12 hs. 3.- Lugar de la convocatoria: Art-Deco, Humberto 1°, esquina Sucre, Córdoba. La Secretaría.

3 días - 15096 - 4/7/2013 - s/c.

SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

Convócase Asamblea General Ordinaria 20 de Julio 2013 11 hs. Av. Cervantes N° 3329 de esta ciudad, ORDEN DEL DÍA 1. Designación Comisión Poderes - 2. Designación dos Asambleístas para que aprueben y firmen Acta Asamblea - 3. Designación Comisión Escrutadora - 4. Lectura Memoria - 5. Consideración Balance General y Cuadro Demostrativo Pérdidas y Ganancias - 6. Lectura Informe Comisión Revisadora Cuentas - 7. Renovación parcial autoridades por vencimiento mandatos. Elección Presidente y Vicepresidente y cuatro vocales titulares con mandato por dos años. Elección dos vocales suplentes con mandato por dos años. Elección tres miembros titulares y dos suplentes para Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por un año - 8. Designación Socios Honorarios - 9. Razones por que no se realizó en término Asamblea

3 días - 14881 - 4/7/2013 - \$ 328.-

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA.

Convoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 30 de julio de 2013 a partir de las 20:30 horas en la sede de la entidad cita en calle Tucumán 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2.-Lectura del acta de la Asamblea anterior (Acta N° 21 del 03 de Mayo de 2013).- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2013.- 4.- Tratamiento y consideración de la designación del responsable de Filial Sacanta. 5.- Tratamiento y consideración del Plan de Regularización y Saneamiento, establecido por el Art. 18 de la Resolución 1418/2003 del I.N.A.E.S.- 6.- Fijación del valor de la cuota societaria.- 7.- Integración de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social).- 8.- Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Primer Vocal Titular y 1 (un) Cuarto Vocal Titular por término de sus mandatos y por el periodo de tres años.- 9.- Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros titulares por término de su mandato y por el período de tres años. El Secretario.

3 días - 14767 - 4/7/2013 - s/c.

JOCKEY CLUB

SAN FRANCISCO

Se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 19 de Julio de 2013 a las 21 horas, en el local social sito en Bv. 25 de Mayo 2042, de esta ciudad a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Lectura del acta de la reunión anterior. 2) Apertura de Agencias Hípicas en otras localidades. 3) Consideración del Balance del ejercicio 2012 e informe de los Revisadores de Cuentas.- Firmado: Presidente: Dr. Andrés Balkenende, Secretario Sr. Ernesto Vionnet.- El Secretario.

3 días - 14764 - 4/7/2013 - \$ 180,90

CLUB ATLETICO, DEPORTIVO Y CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

EL CLUB ATLETICO, DEPORTIVO y CULTURAL GENERAL SAN MARTIN, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 21 de Julio de 2013, alas 10,30 hs., en su sede social de calle Río Primero N° 1671, de la ciudad de Córdoba,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2013. 3. Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 14877 - 4/7/2013 - \$ 285,30

CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA

OLIVA

Convocamos a Ud/s a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, para el día 22 de Julio de 2013 a partir de las 09:00 horas, la que se realizará en las instalaciones de la sede social cita en Eva Perón n° 92 de la ciudad de Oliva, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) lectura del Acta Anterior; 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2013; 3°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con presidente y secretario. 4°) Renovación de los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 14818 - 4/7/2013 - \$ 189.-

FONDOS DE COMERCIO

FARMAPRO S.A., CUIT: 30-70941163-9, Mat. 6224-A-del 25/10/2006, con domicilio especial en calle San Alberto 1.169 de la ciudad de Córdoba vende a "SANALBERTO S.R.L.", CUIT 30-71235532- 4, Mat.15.294-B- del 24/07/2012, con domicilio social en calle San Alberto 1.169, Barrio San Vicente, Córdoba, el fondo de comercio de venta de productos farmacéuticos, denominado "FARMAPRO", ubicado en calle San Alberto 1.169, Córdoba. Oposiciones de Ley: Estudio Jurídico Borgarello & Asoc. Domicilio: Obispo Treja 1280, Planta Alta, Córdoba. Horario de L. a V. de 17 a 20hs.

5 días - 14868 - 8/7/2013 - \$ 318,00

Abdón Osvaldo Bernardino Mulassano, DNI 3.858.066 cede y transfiere fondo de comercio- "JOYERIA PATRIA", ubicada en calle Patria N° 975, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, con todos los bienes muebles existentes y la totalidad de la mercadería que se encuentra a la venta en el local. a la Sra. Laura Inés Mulassano, DNI. 13.152.203. Reclamos de Ley en el mismo. Irene L. Ortega, Abogada- Córdoba.

5 días - 14711 - 8/7/2013 - \$ 210.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTANCIA SANTA AMELIA DE QUINES S.A.

ESCISIÓN "ESTANCIA SANTA AMELIA DE QUINES S.A.", CUIT N° 30-51108746-1, domiciliada en calle La Rioja 604, de Villa María (Cba), inscrita en el Registro Público de Comercio (Cba), Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 9776 - A, resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (Acta N° 3) del 18/06/2013, la escisión de parte de su patrimonio (art. 88 ley 19.550), para constituir una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre los Estados Contables confeccionados al 31/05/2013 de los que resulta un Activo de \$662.428,62; un Pasivo de \$270.558,50 y un Patrimonio Neto de \$391.870,12. La sociedad escisionaria se denomina "ESTANCIA SANTO DOMINGO DE QUINES S.A." que adopta el tipo de sociedad anónima, con domicilio en calle La Rioja 604, de Villa María (Cba). Componen su Activo \$150.000, su Pasivo \$0,00 y su Patrimonio Neto \$ 150.000. Oposiciones en Estudio GIOVANARDI, calle La Rioja 604, Villa María (Prov de Cba).

3 días - 14810 - 4/7/2013 - \$ 378,45

Constitución de "PALLIUM S.A.

En el acta rectificativa y ratificativa de fecha 11/3/2013 se rectificó y ratificó el acta rectificativa y ratificativa de fecha 28/8/2012.

N° 14869 - \$ 42

ABO-COR S.R.L.

AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL - PRÓRROGA PLAZO DURACIÓN

Por Acta de fecha veintitrés de Julio del año dos mil doce, la sociedad ABO-COR S.R.L., domiciliada en calle Mendoza N° 1035 de la Ciudad de Córdoba, ha RESUELTO: A) Ampliar el objeto social previsto en la cláusula Tercera del contrato social, la que quedará redactada en los siguientes términos: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la comercialización de equipos y prestación de servicios y asesoramiento en Seguridad e Higiene Industrial, pudiendo asumir representaciones. Dentro del objeto social, la sociedad puede realizar sin limitación alguna todos los actos lícitos conducentes al eficaz desempeño del mismo. Podrá asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción en forma total o parcial, de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo., construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras, viales de apertura, puentes, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, de todo tipo en edificios y estructuras. Fabricación de cañerías, moldes, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compra venta., industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materia/es directamente afectados a la construcción. La construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles, proyecto dirección, construcción y asesoramiento y participación en leasing de obras de todo tipo, brindar servicios de estructuras metálicas, montaje, mantenimiento electromecánico y fabricaciones especiales. Pudiendo asimismo enajenar por si o por mandato inmuebles propios o de terceros. En el cumplimiento de lo expresado, la sociedad podrá gestionar y obtener financiamiento para el cumplimiento de su objeto) así como otorgar todo tipo de garantías. "B) Prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por el término de quince (15) años a partir del 22 de Enero de 2013, operando en consecuencia su vencimiento el día 22 de Enero del año 2028, ratificando todas y cada una de las Cláusulas del Contrato Social y sus modificatorias. De tal modo la cláusula SEGUNDA del mencionado contrato quedará reformulada en los siguientes términos: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad que por este acto se crea se establece hasta el 22 de Enero del año 2028, pudiendo prorrogarse a resolución de la mayoría de socios y cuya inscripción se solicitara antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad". Juzgado de Primera Instancia y 13ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba - Secretaría: Marcela Susana Antinucci - Expte. N° 2343045/36.- N° 14871 - \$ 439,80

ESTABLECIMIENTO LA ESTACA S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 24 de Junio de 2013, se fijó en uno el número de directores titulares, y en uno el número de directores suplentes, designándose Presidente al Sr. Gabriel José Castaño D.N.I. N° 10.821.921, y como Director Suplente a la Sra. Lía Cecilia Lago D.N.I. 13.727.016.- Los Sres. miembros del Directorio cuentan con un mandato por dos ejercicios.

N° 14872 - \$ 49,65

INLAR S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL.

Fecha instrumento constitutivo: 16/05/2013. Socios: Sres.: ADRIANA NIDIA ROMAN, de cuarenta y seis años de edad, DNI.: 17.958.364, de estado civil casada, con domicilio en calle Pérez de Herrera N° 1550, de Barrio Cerro de las Rosas, de profesión docente, de nacionalidad argentina y ROGELIO ALBERTO BUSTOS, de cuarenta y nueve años de edad, DNI.: 16.833.280, de estado civil casado, con domicilio en calle Pérez de Herrera N° 1550, de Barrio Cerro de las Rosas, de profesión empresario, de nacionalidad argentino Dirección, administración

y representación: A partir del día de la fecha cesa la administración y dirección de la sociedad a cargo de los socios Sr. ADRIANA NIDIA ROMAN y ROGELIO ALBERTO BUSTOS indistintamente y la misma quedará a cargo del socio ROGELIO ALBERTO BUSTOS el que revestirá el cargo de Socio Gerente. Juzgado de Concursos y Sociedades N° 26 - C. y C. N° 2.

N° 14719 - \$ 132

BPJ Group S.A.

Renuncia de Presidente y Vice-presidente -Elección de Presidente

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2013, se aceptaron las Renuncias del Sr. Carlos Sebastián Jaimes, D.N.I. 20.996.376, como Presidente del Directorio, y del Sr. Adrián Alejandro Palmieri, D.N.I. 22.796.198, como Vicepresidente del Directorio. Asimismo, se eligió por el término de dos ejercicios en el cargo de Presidente, al Sr. Adrián Alejandro Palmieri D.N.I. 22.796.198, fijando domicilio especial en Manzana 5, Lote 3, B° Los Soles, Valle Escondido, Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 14716 - \$ 55,20

EDIFICIO LAVALLEJA S.A.

Por Acta de fecha 23 de Marzo de 2012: Se designan para los cargos del directorio por el término de 2 ejercicios, como director el Sr. Daniel Bettolli D.N.I. 13.373.869, como vicepresidente al Sr. Horacio Alberto Berra D.N.I. 14.665.463 y como Director Suplente a Pamela Zulema Paniagua D.N.I. 20.324.122.

N° 14713 - \$ 42

TIFOSI S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Ramiro Garzón, DNI 22.991.654, Cuit 20-22991654-9, argentino, soltero, 40 años de edad, comerciante, domicilio: Balcarce N° 463, piso 14 "C", B° Nueva Córdoba, Córdoba e Isabel Garzón, DNI 21.833.539, Cuit 27-21833539-5, argentina, divorciada, 43 años de edad, comerciante, domicilio: Artigas N° 186 B° Sol y Lago, Villa Carlos Paz. Contrato constitutivo suscripto con fecha: 22/05/2013. Denominación: TIFOSI S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, la comercialización distribución exportación e importación de productos de regalería, accesorios e indumentaria deportiva y todo objeto, maquina o insumo complementario para desarrollar dicha actividad. Para el cumplimiento de sus fines podrá: a) ejercer representaciones, desempeñar comisiones y mandatos y recibir consignaciones; b) Adquirir, explotar y registrar privilegios legales, marcas registradas, patentes y otros derechos sobre inventos o procedimientos industriales o comerciales; c) Realizar operaciones de comercio exterior; d) Realizar toda clase de actividades civiles, comerciales, industriales, mobiliarias, inmobiliarias y de construcción relacionadas con el objeto social; e) Participar en licitaciones públicas o privadas; f) Tomar y dar franquicias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos tendientes a la realización de su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital Social: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) formado por quinientas (500) cuotas de \$100 cada una suscriptas de la siguiente manera: Ramiro Garzón 250 cuotas sociales, e Isabel Garzón 250 cuotas sociales. El capital se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo y el saldo restante, es decir el setenta y cinco por ciento (75%) será integrado por los socios dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, que durarán en su cargo el tiempo de duración de la sociedad. Ambos gerentes tendrán el uso de la firma social de manera indistinta, que en todos los casos deberá estar precedida por el sello de la sociedad. En dicho carácter todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el ART. 1881 del Código Civil y el 9° del Decreto Ley 6965/63, con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro

social ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Se designa gerentes a los Sres. Ramiro Garzón, DNI 22.991.654, e Isabel Garzón, DNI 21.833.539. Sede social: San Martín N° 27, Córdoba. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 33ª Nominación.- Expte. N° 2437003/36 – Ofic. 24/6/2013.

N° 14714 - \$ 430

SERVICIOS TURISTICOS E INMOBILIARIOS S.A.

Elección de Directorio - Prescendencia de Sindicatura

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de junio de 2013, unánime se resolvió: (I) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Federico Matías DANIA, D.N.I. N°: 23.670.487 y Director Suplente, Julián Alfredo DANIA, D.N.I. N°: 27.521.916, todos por término estatutario. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario. (II) Prescindir de la Sindicatura.

N° 14820 - \$ 52,50

INTERSAMEX S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acto Constitutivo del 21/12/2011 y Acta Rectificativa-Ratificativa del 31/05/2012. Socios: MARTIN ARGUELLO, argentino, D.N.I. N° 28.654.048, 31 años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Juan Carlon Laveran 6210, Barrio Arguello de esta Ciudad de Córdoba; FEDERICO MANUEL AGUIRRE, DNI N° 16.743.127, 48 años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Santa Marta 3948, Barrio Jardín Espinosa de esta Ciudad de Córdoba; EMANUEL JOSE FERREYRA, DNI N° 29.204.720, 30 años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil casado, de profesión Ingeniero de Sistemas, domiciliado en calle Intendente Fasolis 469 de la Localidad de James Craik, Provincia de Córdoba; ARIEL ALEJANDRO BONARDO, DNI N° 25.322.003, 36 años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, de profesión Técnico en Electrónica, domiciliado en calle Martín de Jauregui 1854, Barrio Talleres Este de esta Ciudad de Córdoba y SIMON MARRIOTT, pasaporte N° 302465852, 49 años, de nacionalidad Inglesa, de estado civil casado, de profesión asesor financiero, con domicilio en calle Harmans Orchard, Froghole Lane, Crockham Hill, Kent TN 8 6TD, Reino Unido. Denominación: INTERSAMEX S.A. Sede y Domicilio: Av. Colón N° 2237, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia y/o asociada y/o en participación con otras personas físicas y/o jurídicas, dentro del marco de las disposiciones legales y bajo cualesquiera de las formas de asociación y/o participación que prevea la legislación vigente, lo siguiente: la distribución, comercialización, representación de productos y/o servicios de telefonía y/o comunicaciones y/o telecomunicaciones y/o afines, fabricación, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de aparatos, partes, insumos, dispositivos y mercaderías que tengan relación con los productos y/o servicios de telefonía y/o comunicaciones y/o afines. Industriales: Mediante la fabricación, producción, instalación y/o colocación de aparatos de telefonía y/o comunicación, su proceso de fabricación, tendido y colocación de productos, subproductos y derivados, como así también la importación, exportación y fabricación de insumos para la industria, de productos y servicios de telefonía, comunicaciones y afines. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de líneas de teléfonos, aparatos de telefonía, materiales, productos y servicios de comunicación en distintas modalidades, incluyéndose la comercialización de repuestos de aparatos de telefonía y comunicación, accesorios e insumos, incluyendo la explotación de depósitos, fraccionamientos, distribución y venta cuya comercialización sea posible y admisible de conformidad a las reglamentaciones y exigencias de las autoridades de aplicación. Las actividades antes descriptas se refieren exclusivamente a todo lo relacionado con la telefonía móvil o celular. Importación y Exportación: La realización en forma directa y/o como intermediaria de servicios y/o actividades

de importación y exportación de bienes, productos, insumos y/o servicios de telefonía y comunicación, comercialización de bienes, productos, repuestos, accesorios, insumos y servicios de telefonía, comunicación y objetos complementarios para dicha actividad. Las actividades de exportación e importación antes descriptas se refieren a todo lo relacionado con telefonía móvil y/o celular. Financiera: Mediante la financiación con capitales propios de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de negocios mobiliarios excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: Mandato y Servicios: realización de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, por medio de los profesionales matriculados idóneos en la materia. Despacho de Aduanas: realización de trámites en la aduana, permiso de embarque, despacho de importación, cumplidos de embarque, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección General de Aduanas y/o su continuadora legal. Importadora y Exportadora de bienes elaborados o no, materias primas y productos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Impuestos y Servicios: los servicios electrónicos de pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,-), representando por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de cinco (5) votos por acción y de un valor nominal de pesos cien (\$ 100,-) por cada acción. Se suscribe: Federico Manuel Aguirre, Ciento Veinte (120) acciones de valor nominal Pesos Cien (100), por un total de Pesos Doce Mil (\$12.000), representativo del 40% del capital social; Simon Marriott, sesenta (60) acciones de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, por un total de Pesos Seis Mil (\$6.000), representativo del 20% del capital social; Martín Arguello, Cuarenta y Cinco (45) acciones de valor nominal Pesos Cien (100) cada una de ellas, por un total de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500), representativo del 15% del capital social; Emanuel José Ferreyra Cuarenta y Cinco (45) acciones de valor nominal Pesos Cien (100) cada una de ellas, por un total de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500), representativo del 15% del capital social; y Ariel Alejandro Bonardo, Treinta (30) acciones de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, por un total de Pesos Tres Mil (\$3.000), representativo del 10% del capital social; todas ellas acciones nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros por el término de dos ejercicios, reelegibles y quienes deberán permanecer en su cargo hasta ser reemplazados en sus funciones. La asamblea designará un Director Suplente, por el término de dos ejercicios, quien en supuestos de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción, ausencia o impedimento reemplazará al Director Titular. Designación de Autoridades: Director Presidente: Martin Arguello, D.N.I. N° 28.654.048; Director Vicepresidente: Federico Manuel Aguirre, D.N.I. N° 16.743.127; Director Titular: Pablo Ferraro Mil, D.N.I. N° 21.486.317. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo y en forma conjunta entre el Presidente y Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio y será reelegible sin necesidad de reformar el estatuto social. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley

19.550. En el Acta Constitutiva se optó por prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el día 31 de julio de cada año.-

N° 14721 - \$ 1.227.-

NUESTRA HUELLA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 18/06/2013. Socios: Gustavo Ernesto Vicario, D.N.I.: 12.145.673, casado, productor agropecuario, domiciliado en Teniente Ibáñez 1271, Villa María, Córdoba, nacido el 28/06/1956, Gustavo Javier Bernardo Vicario, D.N.I.: 31.608.392, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Teniente Ibáñez 1271, Villa María, Córdoba, nacido el 17/05/1985 y José Ignacio Vicario, D.N.I.: 33.411.492, soltero, productor agropecuario, domiciliado en calle Ibáñez 1261, Villa María, Córdoba, nacido el 05/05/1988, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto. Denominación: NUESTRA HUELLA S.A. Domicilio Legal: en jurisdicción de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Córdoba, Argentina. Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. No obstante en este acto se autoriza al Órgano Directivo a la inmediata iniciación de actividades para el cumplimiento del objeto social. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o por menor de: 1.- Materiales para la edificación; muebles, artefactos y griferías para baño y cocina, y todo otro bien relacionado con la construcción revestimiento y decoración; 2. Mercaderías, equipamiento e instrumental aplicable a la agricultura y ganadería; 3.- Maquinarias e implementos agrícolas, sus respectivos repuestos e insumas. 4.- Productos vinculados a la nutrición y sanidad animal. 5.- Maquinarias e insumas para tambos; 6.- Productos, subproductos e insumas agropecuarios. 7.- Cereales y oleaginosas. 8.- Compra y venta de animales vacunos, porcinos y ganadería en general. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, en lotes propios de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Producción agropecuaria: 1.- A través de la siembra en predios rústicos propios o de terceros de cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales, floricultura; 2.- Cría de ganado vacuno, porcino, equino y hacienda en general. 3.- Explotación de tambos. d) Prestación de servicio: 1.- De reparación y mantenimiento de maquinarias agrícolas; 2.- De labores agropecuarias vinculadas a la implantación, desarrollo y trilla de los cultivos pudiendo realizarlos con equipos y herramientas propias o de terceros; 3.- De acondicionamiento de cereales, oleaginosas o semillas propias o de terceros 4.- de transporte de mercaderías y frutos en general, 5.- de comisionista, 6.- de asesoramiento de inversión. 7.- De matarife. 8.- De consignatario de hacienda. e) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. f) Industriales: 1) A través de la producción de alimento balanceado para todo tipo de animal. 2) Elaboración de productos y subproductos relativos a la energía biológica. 3) Elaboración de productos y sub productos derivados de la carne. g) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital social: es de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), representado por mil quinientas (1.500) acciones de Pesos cien (\$ 100.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Señor Gustavo Ernesto Vicario, suscribe la cantidad de mil

trescientas cincuenta (1350). El Señor Gustavo Javier Bernardo Vicario suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones. El Señor José Ignacio Vicario suscribe la cantidad de setenta y Cinco (75) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará directores suplentes por igualo menor número de miembros titulares y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. En caso de directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente del directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. El directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores, gerentes especiales, o generales. Directorio: en carácter de titular Presidente, Gustavo Ernesto Vicario, D.N.I.: 12.145.673, casado, productor agropecuario, domiciliado en Teniente Ibáñez 1271, Villa María, Córdoba, nacido el 28/06/1956 y como Director Suplente Gustavo Javier Bernardo Vicario, D.N.I.: 31.608.392, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Teniente Ibáñez 1271, Villa María, Córdoba, nacido el 17/05/1985, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contra lar previsto en el art. 55 de la ley citada. En caso de que la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará la cantidad de síndicos titulares y suplentes necesarios para dar un acabado cumplimiento a dicho artículo y estarán en su cargo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. ACTA COMPLEMENTARIA DE FECHA 18/06/2013 - SEDE SOCIAL: calle Teniente Ibáñez 1271, Villa María, Córdoba.

N° 14878 - \$ 1029

GENWORDS S.A.

Edicto rectificativo - ampliatorio y aclaratorio del publicado bajo aviso N° 6158 de fecha 16.04.2013

Se rectifica el edicto de referencia en los siguientes términos: donde dice "domicilio en calle Metan N° 991 80 Parque Atlántica" debe decir "domicilio en calle Metan N° 991 8° Parque Atlántica"; donde dice: "Emanuel Oliver Peralta" debe decir "Emanuel Alejandro Oliver Peralta" tanto en su condición de accionista como de Director Titular y Presidente. Y mediante Acta de Directorio N° 1 de fecha 07.12.2011 se resolvió establecer como sede social al domicilio sito en calle Ituzaingó N° 129, 4° piso Of. "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 15095 - \$ 207,90

GS CONSULTORES S.R.L.

Contrato Social de fecha 01/04/2013. Socios: Hernán Osvaldo Suarez DNI 18.329.743, argentino, divorciado, de 46 años, mayor de edad, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Ayacucho N° 396 Piso 7° Depto. A, B° Centro, y Fernando Fabián García DNI 20.268.085, argentino, casado, de 44 años, mayor de edad, de profesión Contador Público, con domicilio en Manzana 2 Lote 26 B° Nuevos Jardines de Boulevard, ambos de la ciudad de Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "GS CONSULTORES S.R.L.". Domicilio y Sede Social: calle Faustino Allende N° 485 de B° Cofico de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba - República Argentina. Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a estos, las siguientes actividades: prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, comerciales y de consultoría para comercios, empresas, mutuales y cualquier otro tipo de sociedad civil y/o comercial sobre temas

de recursos humanos, organización administrativa, planificación financiera, sistemas contables y de gestión, también les podrá gestionar asistencia financiera ante instituciones bancarias públicas y privadas y/o financieras confeccionando toda la documentación necesaria a tal efecto. Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricción todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas al objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.=). Administración: La Administración y la Representación de la Sociedad será ejercida por el Sr. Hernán Osvaldo Suarez, designado Gerente en éste acto. Ejercicio Económico y Financiero: El día Treinta y Uno (31) de marzo de cada año será el cierre. Juzgado de Primera Instancia y 29ª Nominación Civil y Comercial. Of: 31/05/13.- Fdo.: María Eugenia Perez - Prosecretaría Letrada.-

N° 14889 - \$ 298.-

CONSTITUCIÓN DE ETOS S.R.L.

Edicto: Juzgado 1ª Inst. C.C. 3 - Conc. Soc. 3 - Sec. Autos: ETOS S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer. - Constitución - Expediente N° 2435081/36: Fecha de constitución: 06 de Mayo de 2013. Socios: ALVAREZ VALERIA, DNI N° 25.946.132, argentina, nacida el 17 de marzo de 1977, de estado civil soltera, de profesión médica, con domicilio en calle Giménez Pastor 1727, ciudad de Córdoba; MONTENEGRO SILVIA INES, DNI N° 12.682.443 argentina, nacida el 15 de febrero de 1957, de estado civil viuda; de profesión empleada, con domicilio en calle Giménez Pastor 1727, ciudad de Córdoba y FERRERO ANIBAL ALBERTO, DNI N° 28.025.414, argentino, nacido el 16 de octubre de 1980, de estado civil soltero, de profesión médico, con domicilio en Giménez Pastor N° 1727, ciudad de Córdoba. Nombre - Domicilio: ETOS S. R. L., con domicilio en Giménez Pastor N° 1727, de la ciudad de Córdoba. Plazo: cincuenta (50) años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) atención individual y grupal de pacientes con trastornos de alimentación, pacientes estresados o con dependencias a medicamentos, tabaco y alcohol, en el área psicológica, clínica y física corporal. Tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y actividad física adaptada; b) preparación, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales; c) la dirección técnica de los establecimientos por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las actividades, servicios y especialidades que se relaciones con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; d) la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental; e) celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados y obras sociales, para brindar servicios médicos; f) realizar todo tipo de actos jurídicos sobre cosas muebles o inmuebles, relacionados con la medicina, para el cumplimiento de los fines perseguidos como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en "leasing", tomar en locación y vender y g) en general toda la actividad relacionada con las ciencias médicas. Al efecto del cumplimiento de sus metas, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), dividido en cincuenta (50) cuotas de pesos un mil (1000) valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán la función en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios y podrán ser reelegidos sin limitaciones. Se designa gerente al señor FERRERO ANIBAL ALBERTO. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Of. 24/6/2013.

N° 14712 - \$ 444,90

MERCURYTRANS S.R.L.

Contrato Social de fecha 01/05/2013. Socios: Matías Sebastián Manzanelli D.N.I. N° 31.217.389, CUIT 20-31217389-2, argentino, soltero, de profesión comerciante, con fecha de nacimiento el 11 de octubre de 1984, mayor de edad, con

domicilio en calle Olayon N° 1960, B° Parque Capital Sur, y Eduardo Hugo Quintero D.N.I. N° 16.016.184, CUIT 20-16016184-2, argentino, soltero, de profesión comerciante, con fecha de nacimiento el 17 de noviembre de 1961, mayor de edad, con domicilio en calle Bv. San Juan N° 312, Piso 1, departamento C, ambos de la ciudad de Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "MERCURYTRANS S.R.L.". Domicilio y Sede Social: calle Faustino Allende N° 485 de B° Cofico de la ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba – República Argentina. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceras personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: I) la ejecución de actividades relacionadas al comercio exterior, tales como: fletes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales; despacho aduanero; importaciones y exportaciones de mercaderías, materias primas e insumos; forwarding; logística; gestiones ante organismos nacionales e internacionales, asesoramiento; mandatos; depósitos, almacenamiento y movimiento de carga; consolidación de cargas y toda otra actividad relacionada con el comercio exterior, que se realizará por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. La ejecución de actividades relacionadas al transporte y logística de mercaderías en el territorio de la nación: fletes terrestres, aéreos y marítimos, gestiones ante organismos nacionales, asesoramiento; mandatos; depósitos, almacenamiento y movimiento de carga; consolidación de cargas y toda otra actividad relacionada con el comercio nacional, que se realizará por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto del país. II) Compra, venta, importación, exportación, distribución, por mayor o menor de los productos mencionados en la actividad industrial, productos combustibles, biodiesel; comercialización, distribución, importación y exportación de insumos y accesorios utilizados para la elaboración, envase y distribución de los productos mencionados; representación de empresas, personas o sociedades que vendan o comercialicen por cuenta propia o de terceros los productos mencionados; explotación de fondos de comercio, marcas y patentes, materias primas, envases, maquinarias industriales, equipos y demás elementos que sean necesarios, útiles o estén relacionados con los productos detallados supra.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social o que teniendo relación directa con su objeto principal puedan facilitar su extensión y desarrollo. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.=). Administración: La Administración y la Representación de la Sociedad será ejercida por Matías Sebastián Manzanelli, designado Gerente en éste acto. Ejercicio Económico y Financiero: El día Treinta (30) de abril de cada año será el cierre. Juzgado de Primera Instancia y 52ª Nominación Civil y Comercial. Of: 26/06/13.- Fdo.: Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.-

N° 14887 - \$ 504.-

VEVAS.R.L.

Contrato Social de fecha 01/04/2013. Socios: Carolina Vanesa Debernardi González, D.N.I. N° 26.480.039, argentina, casada, mayor de edad, de 35 años, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 2 Lote 26 B° Nuevos Jardines del Boulevard, y la Srta. Mariela Verónica Navarro D.N.I. N° 35.524.245, argentina, soltera, mayor de edad, de 22 años, de profesión estudiante, con domicilio en calle Hilario Ascasubi N° 1151 Depto. 1 B° Alta Córdoba, ambas de la ciudad de Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "VEVAS S.R.L.". Domicilio y Sede Social: calle Faustino Allende N° 485 de B° Cofico de la ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba – República Argentina. Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y con fondos propios, a otorgar préstamos de dinero personales y/o comerciales, con o sin garantías reales, descuentos de documentos de terceros y demás operaciones financieras. Se excluye expresamente la realización de operaciones efectuadas por entidades sujetas al régimen de la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El Capital

Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.=). Administración: La Administración y la Representación de la Sociedad será ejercida por la Sra. Carolina Vanesa Debernardi González, designada Gerente en éste acto. Ejercicio Económico y Financiero: El día Treinta y Uno (31) de marzo de cada año será el cierre. Juzgado de Primera Instancia y 52ª Nominación Civil y Comercial. Of: 03/06/13.- Fdo.: Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.-

N° 14888 - \$ 234.-

RMY NETWORKS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Mediante contrato celebrado en Córdoba el día 29 de Abril del año 2013, ORTA, Juan Sebastián, DNI. 29.964.997, 30 años de edad, con domicilio en calle De los Sirios N° 6344, B° Brigadier San Martín, Ciudad de Córdoba, soltero, comerciante, argentino; MORALES, Carlos Augusto, DNI 27.959.190, 33 años de edad, con domicilio en calle Campillo N° 249, Piso 2º, Dpto "B", B° Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, soltero, comerciante, argentino; constituyen una sociedad bajo la denominación de "RMY NETWORKS S.R.L.", que tendrá su domicilio legal y social en calle Gral. Lavalleja N° 1096, Planta Alta, B° Cofico, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La sociedad tendrá por objeto el de dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en la República Argentina y/o el extranjero, a la a la Fabricación y ventas de equipos y productos de tecnología informática y productos de Telecomunicaciones; Venta de proyectos de Tecnología; Venta de servicios de Consultoría; Venta de servicios de Ingeniería (Sistemas, Electricidad y Electromecánica); Venta y Fabricación de equipos de transmisión, generación, almacenamiento y transformación de energía eléctrica; Venta de Productos de Fibra Óptica; Venta de Servicios de Mantenimiento, Soporte e Instalación de Infraestructuras de Sistemas Informáticos/Computacionales, Sistemas de Telecomunicaciones y Energía. Desarrollo de Tecnologías de Energía Alternativas (solar-eólica-etc.). Instalación de Redes Informáticas; Instalación de Sistemas de Telefonía; Desarrollo de Sistemas Informáticos; Diseño de Páginas Web, Sitios de e-commerce; Venta de herramientas; Instalación de Redes de Fibras Óptica; Importación y Exportación de Productos Tecnológicos, de Servicios IT, Programación, Desarrollo Web, Servicios de Consultoría. Pudiendo importar y exportar para sí o para terceros o asociados a terceros cualquier bien que tenga relación con el objeto. Pudiendo también exportar productos relacionados a convenios celebrados con la secretaria de comercio interior de la nación y/o cualquier organismo nacional o provincial que así lo solicite. El plazo de duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000.-). La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de un socio gerente que será electo en la asamblea de asociados, designándose como Socio Gerente al Sr. ORTA, Juan Sebastián. Queda establecido que el ejercicio financiero de la presente sociedad termina el día 31 del mes de Diciembre de cada año. Juzg. 1º Inst. C.C. 52º Nom. - Con. Soc. 8-Sec.- Of. 11/06/13. Mariana Carle de Flores (Prosecretaria).

N° 14870 - \$ 391,20

OTRATELE SA

Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 - Por Acta de Asamblea nro 2 del 26/03/2013, 1) Se aprobó por unanimidad la Memoria del ej. cerrado el 30/11/2012 y los Estados Contables, Cuadros y Anexos por el ej. económico cerrado el 30/11/2012. 2) Consideración de la renuncia presentada por el director titular y presidente del directorio y de la renuncia presentada por el director suplente: El Sr. Sebastián Modesto MARTIN, DNI 24.769.731, en su carácter de Presidente y el Sr. Gonzalo Eduardo MARTIN, DNI 27.246.157, en su carácter de director suplente del directorio de OTRATELE SA, informan que sus renunciaciones obedecen a razones particulares que imposibilitan ejercer los cargos para los que fueron elegidos. Los accionistas resuelven por unanimidad aceptar dicha renuncia y aprobar todas las gestiones llevadas a cabo por los directores dimitentes. 3) Los accionistas resuelven por unanimidad designar como director titular y presidente del directorio a César Alejandro ESCOBEDO TIJERINO, DNI. 92.498.678, CUIT

24-92498678-2, casado, comerciante, con domicilio real en Roque Saenz Peña 8116, Este, Alto de Sierra, Departamento Santa Lucia, provincia de San Juan y especial constituido a los fines del presente en la sede social de Bv. Las Heras 759 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Se designa como director suplente, a Natalia Zampa, 25.124.386 CUIT 27-25124386-2, casada, comerciante, con domicilio real en Roque Saenz Peña 8116, Este, Alto de Sierra, Departamento Santa Lucia, provincia de San Juan y especial constituido a los fines del presente en la sede social de Bv. Las Heras 759 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Los directores electos en este mismo acto hacen expresa aceptación de sus cargos, declarando bajo juramento que no están comprendidos en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los artículos 264 y 286 de la Ley 19550 y modificatorias. No se eligen síndicos por cuanto se ha prescindido de la sindicatura en virtud del tercer párrafo del artículo 284 de la ley 19550. Departamento Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

N° 14690 - \$ 301,80

FUMIGACIONES DEL SUR S.R.L.

LA CARLOTA

Modificación

En autos: "FUMIGACIONES DEL SUR S.R.L.- INSCRIPCIÓN REG. PUB. DE COMERCIO" que tramitan por ante Juzgado de 1ª Instancia La Carlota, Secretaría N° 1, se solicita la inscripción del acta N° 11, por lo que los socios deciden por unanimidad modificar los artículos tercero y cuarto del contrato de la siguiente forma: Art.3º: La duración de la sociedad será de cincuenta años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por otro lapso igual a su vencimiento, salvo decisión en contrario de los socios. Art.4º: El capital social queda establecido en la suma de pesos quinientos sesenta y siete mil novecientos (\$ 567.900) dividido en cinco mil seiscientos setenta y nueve cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma: Daniel Francisco Bourges, un mil ochocientos noventa y tres cuotas por la suma de pesos ciento ochenta y nueve mil trescientos (\$ 189.300), Claudio Marcelo Barolo, un mil ochocientos noventa y tres cuotas, por la suma de pesos ciento ochenta y nueve mil trescientos (\$ 189.300), Hugo Alfredo Ferreira, un mil ochocientos noventa y tres cuotas por la suma de pesos ciento ochenta y nueve mil trescientos (\$ 189.300). Dicho capital es integrado: la suma de pesos noventa y nueve mil novecientos (\$ 99.900) por capitalización de la cuenta "Resultados no asignados", la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000) en dinero efectivo y por partes iguales entre los socios, el 25 % en este acto y el resto en el plazo de seis meses desde la fecha de la presente. A dicha suma se adicionará el capital originario de la sociedad, totalizando el mismo la suma de pesos quinientos sesenta y siete mil novecientos (\$ 567.900).- La Carlota, junio de 2013.-

N° 14813 - \$ 259,50

SANATORIO PRIVADO SAN ROQUE S.R.L.

Inscripción Registro Público de Comercio

Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ., Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Sec. Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE "Sanatorio Privado San Roque S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio" (Expte. 1186451), convenio de CESION DE CUOTAS SOCIALES - Marcos Juárez, 15/06/2005. El Dr. Néstor Pedro PFENING. DNI N° 5.070.193, argentino, de 56 años de edad, nacido el 3 de noviembre de 1948, separado de hecho, de profesión médico, (domiciliado en Sáenz Peña 1323 de esta ciudad, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, CEDE y TRANSFIERE al Sr. Federico Néstor PFENING, D.N.I. N° 24.249.630, argentino, soltero, de 29 años de edad, nacido el 2 de marzo de 1975, de profesión licenciado en Kinesiología y con domicilio en Sáenz Peña 1323 de esta ciudad, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de su participación en la razón social "SANATORIO PRIVADO SAN ROQUE S.R.L.". Convenio de CESION DE CUOTAS SOCIALES - Marcos Juárez, 1/12/2006. El Dr. Silvia

Ángel SEGGIARO L.E. 6.530.607, argentino, casado, de 75 años de edad, nacido el 18 de agosto de 1929, de profesión médico, domiciliado en Hipólito Irigoyen 657 de esta ciudad, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. CEDE y TRANSFIERE a la Dra. Silvana Alejandra ABBONIZZIO, DNI Nº 18.503.983, argentina, de estado civil casada, médico cirujano, mayor de edad, nacida el 29 de julio de 1967 y domiciliada en Santa Fe (e) 282 de esta ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de esta Provincia la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de su participación en la razón social "SANATORIO PRIVADO SAN ROQUE S.R.L.

Nº 14763 - \$ 237,45

CAROVAS R.L.

Modificación Contrato Social

Por Acta Nº 1, de fecha trece días del mes de Marzo de 2013, se ha convenido por unanimidad en razón de la cesión de cuotas sociales entre los socios, Carolina Alabart y Rodrigo F. Alabart, la siguiente modificación del contrato social: Modificación de la cláusula "CUARTA: CAPITAL SOCIAL : El capital societario se establece en la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-) dividido en trescientas (300) cuotas sociales, de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben e integran en sus totalidad en efectivo de la siguiente forma : El señor Alabart, Osvaldo Alfredo, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales que importan la suma de pesos quince mil (\$ 15000) representado el 50% del capital, la sra. Alabart Carolina, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales que importan la suma de pesos Quince mil (\$ 15000) representado el 50% del capital." Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación Civil y Comercial Concursos y Sociedades Nº 6 Córdoba, 28 de Junio de 2013.- Juez. Carta de Cara, Delia Ines - Secretario Dr. Beltramone, Hugo Horacio.

Nº 15042 - \$ 282.-

RESPUESTAS FORRAJERAS S.A.

BRINKMANN

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2012 y Acta Asamblea Ordinaria Ratificativa de fecha 28/12/2012 se eligieron las siguientes autoridades por el termino estatutario: Presidente: Galimberti Carlos Maria, DNI 25924307 Vicepresidente: Bosio Luis Irineo, DNI 10430756, Directores Suplentes: Bosio Roberto Gabriel DNI 6444776 y Ortolano Rafael David, argentino, nacido el 06/10/1981, DNI 28.959.612, soltero, contador público, domiciliado en Independencia Nº82, ciudad de Morteros. El directorio electo acepta el cargos y fijan domicilio especial en Ruta Nº1 Norte, Km 30, casilla de correo Nº9, localidad de Brinkmann. Publicar en el Boletín Oficial. Córdoba 17/06/2013.

Nº 14698 - \$ 91,05

BRITOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 26 de abril de 2012 RESOLVIO: designar como directores a los Señores: Presidente: Mauro Cesar BRITOS, D.N.I. Nº 10.173.208; Vicepresidente Pablo Mario DOBLER, D.N.I. Nº 14.505.432, Director Titular: Eduardo Gustavo DI BELLA D.N.I. Nº 14.476.692; Director Suplente: José María CIMA Nº 24.089.357 y German Cruz BRITOS, D.N.I. Nº 25.267.052; Sindico Titular Sebastian Enrique Cabiati Rodriguez, D.N.I. 29.635.964; y Sindico Suplente: Leonardo Enrique Tejero, L.E. Nº 8.313.459 :por el termino de un ejercicio.-Departamento Sociedades por Acciones, Córdoba, 1 julio de 2013.

Nº 15100 - \$ 206,40

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

Fijación Número y Miembros Ente de Fiscalización- Aceptación Cargos

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 57 del 31/10/2012 se resuelve no modificar y mantener el número de miembros del ente de fiscalización, resultando electos por el

lapso faltante para completar el período correspondiente en vigencia el Abogado Matías José Peretti DNI 28.113.894 MP 1-33.170 como síndico titular y a la Abogada Mónica Diana Cornaglia DNI 14.221.643 MP 1-28615 como síndico suplente. Por de Acta de Directorio Nº479, del 14/11/2012, ambos letrados, aceptan los cargos.

Nº 14807 - \$ 73,80

CONSULFEM S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha treinta (30) de Octubre de 2012 de la firma CONSULFEM S.A., con domicilio en calle Monseñor Pablo Cabrera Nº 5020, de esta ciudad de Córdoba, se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio por el término de un ejercicio, quedando designado como Presidente Jorge Agustín Berti, D.N.I. 7.996.694, Vicepresidente 1ro. Daniel Alberto Gonzalez, D.N.I. 12.810.658, Vicepresidente 2do. Javier Enrique Siman, D.N.I. 16.906.109 y como Directoras suplentes Leonor Shulthess, D.N.I. 10.160.001, Mónica Graciela Miranda, D.N.I. 13.963.197 y Graciela Noemí Centineo, D.N.I. 13.963.723. Los cargos fueron aceptados en acta de Directorio Nº 138 de fecha treinta y uno (31) de Octubre de 2012.-

Nº 14700 - \$ 94,95

PROYECTOS INDUSTRIALES S.A.

Cambio Domicilio Sede Social

Por Acta de Directorio Nro. 138 de fecha 13/11/12 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a calle Buenos Aires 468 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 14715 - \$ 42.-

Grupo Evolucion SRL

Edicto Rectificadorio del Aviso Nº 11226

Constitución de Sociedad

En la edición del día 29 de Mayo de 2013 se publicó el Edicto Nro. 11226, en donde se deslizó el siguiente error: involuntariamente se consignó como fecha de constitución la de 08/05/13, cuando debió decir "fecha de constitución: 30/04/13". Y se omitió consignar el domicilio legal de la sociedad, siendo el de Mitre 877. Dejamos así salvado dicho error.-

Nº 14874 - \$ 42.-

MEDINALS S.A.

Asamblea Extraordinaria

Por Asamblea General Extraordinaria del 09/11/2009 se ratificó lo actuado en las Asambleas Generales ordinarias: 1) de fecha 15/01/2008 que considero y aprobó el Balance General, informe de auditoría, gestión y memoria del Directorio, destino de las utilidades, Informe y gestión de la Sindicatura todo por el ejercicio cerrado al 31/08/2007; y 2) de fecha 30/01/2009 que considero y aprobó el Balance General, informe de auditoría, gestión y memoria del Directorio, destino de las utilidades, Informe y gestión de la Sindicatura todo por el ejercicio cerrado al 31/08/2008 y la elección de autoridades sociales por la cual se designo tres directores titulares y dos directores suplentes; y tres síndicos titulares y tres suplentes; todos por el termino de dos ejercicios. El presidente.

Nº 14747 - \$ 101,55

MEDINALS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 01/09/2010, se designo por el termino de dos ejercicios: Aseguinolaza Juan José DNI 6.560.318 como Director Titular y Presidente; Lagos Manuel Enrique DNI 11.932.763 como Director Titular y Vicepresidente; Decca Elsie Susana L.C. 2.390.945 como Director Titular y Secretaria; Misian Fernando Rafael DNI

18.175.639 y Flores Humberto Ernesto DNI 6.956.550 como Directores Suplentes; Gaitán Gustavo Ariel DNI 26.310.627 Contador Público Nacional Matricula Nº 10.13264.7, Martínez Flavio Adrián D.N.I. 25.561.262 Contador Público Nacional Matricula Nº 10.12054.1, y Santiago Andrés Quijada DNI 25.561.274 Abogado Matricula Nº 1-32319, como Síndicos Titulares; y Rocca Joaquín DNI 25.561.192 Abogado Matricula Nº 2-789, Guaccione Mariel Susana DNI 20.347.110 abogada Matricula Nº 2-157, Benfatto Hugo Albino DNI 11.104.974 abogado Matricula Nº 2-612, como síndicos suplentes. Todos los nombrados constituyen a los efectos del Art.256 Ley 19550 domicilio especial en la calle San Martín Nº 130 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba. El presidente.

Nº 14746 - \$ 148,35

PANQUINK S.A.

Constitución de sociedad

Fecha de constitución: 18/06/2013. Socios: Gustavo Ernesto Vicario, D.N.I.: 12.145.673, casado, productor agropecuario, domiciliado en Teniente Ibáñez 1271, Villa María, Córdoba, nacido el 28/06/1956, Gustavo Javier Bernardo Vicario, D.N.I.: 31.608.392, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Teniente Ibáñez 1271, Villa María, Córdoba, nacido el 17/05/1985 y José Ignacio Vicario, D.N.I.: 33.411.492, soltero, productor agropecuario, domiciliado en calle Ibáñez 1261, Villa María, Córdoba, nacido el 05/05/1988, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto. Denominación: PANQUINK S.A. Domicilio Legal: en jurisdicción de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Córdoba, Argentina. Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. No obstante en este acto se autoriza al Órgano Directivo a la inmediata iniciación de actividades para el cumplimiento del objeto social. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o por menor de: 1.- Materiales para la edificación; muebles, artefactos y griferías para baño y cocina, y todo otro bien relacionado con la construcción revestimiento y decoración; 2. Mercaderías, equipamiento e instrumental aplicable a la agricultura y ganadería; 3.- Maquinarias e implementos agrícolas, sus respectivos repuestos e insumos. 4.- Productos vinculados a la nutrición y sanidad animal. 5.- Maquinarias e insumos para tambos; 6.- Productos, subproductos e insumos agropecuarios. 7.- Cereales y oleaginosas. 8.- Compra y venta de animales vacunos, porcinos y ganadería en general. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, en lotes propios de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Producción agropecuaria: 1.- A través de la siembra en predios rústicos propios o de terceros de cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales, floricultura; 2.- Cría de ganado vacuno, porcino, equino y hacienda en general. 3.- Explotación de tambos. d) Prestación de servicio: 1.- De reparación y mantenimiento de maquinarias agrícolas; 2.- De labores agropecuarias vinculadas a la implantación, desarrollo y trilla de los cultivos pudiendo realizarlos con equipos y herramientas propias o de terceros; 3.- De acondicionamiento de cereales, oleaginosas o semillas propias o de terceros 4.- de transporte de mercaderías y frutos en general, 5.- de comisionista, 6.- de asesoramiento de inversión. 7.- De matarife. 8.- De consignatario de hacienda. e) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y /o productos elaborados. f) Industriales: 1) A través de la producción de alimento balanceado para todo tipo de animal. 2) Elaboración de productos y subproductos relativos a la energía biológica. 3) Elaboración de productos y sub productos lácteos. 4) Elaboración de productos y sub productos derivados de la carne. g) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o

sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital social: es de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), representado por mil quinientas (1.500) acciones de Pesos cien (\$ 100.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Señor Gustavo Ernesto Vicario, suscribe la cantidad de mil trescientas cincuenta (1350). El Señor Gustavo Javier Bernardo Vicario suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones. El Señor José Ignacio Vicario suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordi-

naria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará directores suplentes por igualo menor número de miembros titulares y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. En caso de directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente del directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. El directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores, gerentes especiales, o generales. Directorio: en carácter de titular Presidente, Gustavo Ernesto Vicario, D.N.I.: 12.145.673, casado, productor agropecuario, domiciliado en Teniente Ibáñez 1271, Villa María, Córdoba, nacido el 28/06/1956 y como Director Suplente Gustavo Javier Bernardo Vicario, D.N.I.: 31.608.392, soltero,

productor agropecuario, domiciliado en Teniente Ibáñez 1271, Villa María, Córdoba, nacido el 17/05/1985, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contra- lar previsto en el art. 55 de la ley citada. En caso de que la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará la cantidad de síndicas titulares y suplentes necesarios para dar un acabado cumplimiento a dicho artículo y estarán en su cargo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. ACTA COMPLEMENTARIA DE FECHA 18/06/2013 - SEDE SOCIAL: calle Teniente Ibáñez 1271, Villa María, Córdoba.

N° 14879 - \$ 1029

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION SOL

Asoc. al servicio de la Educación Sol, convoca asamblea ordinaria el día 19 de julio a las 20hs en Fraguero 2791. Temas orden del día: 1-aprobación estado contable 2012. 2-Lectura y aprobación memoria 2012. 3-Lectura de la convocatoria a la asamblea.

3 días - 14632 - 3/7/2013 - \$ 126.-

"TERNURA DE MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL"

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 15 de julio a las 16hs para tratar el siguiente: orden del día: Primero: Lectura del acta anterior numero 26 del 08 de Junio de 2012, libro de actas numero uno en foja 39-40 Segundo: Consideración de la Memoria y Balance General e informe del Organismo de fiscalización del ejercicio finalizado el 31/12/2012.- Tercero: Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la asamblea. Esta asamblea se llevara a cabo en nuestra sede cita en calle Lartigau Lespada N° 3579 N° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba. Dicha publicación "deberá realizarse por 3 días consecutivos, a partir del día 19 de Junio de 2013.-" La Secretaria.

3 días - 14623 - 3/7/2013 - \$ 346,50

AERO CLUB DE BELL VILLE

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 20 de Julio de dos mil trece (20/07/13), a las catorce y treinta horas (14:30 hs), en sus Instalaciones, sito en ruta Provincial N° 3, camino a Justiniano Posse, para tratar los siguientes temas del Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3) Explicación causales convocatoria fuera de término. 4) Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de resultados, practicados al 31 de diciembre de dos mil doce, como así también informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Elección por dos años por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero y Segundo Vocal Titular, y por un año por finalización de mandato: Tres Vocales Suplentes, Tres titulares para Comisión Revisadora de cuentas y un suplente para la misma. Bell Ville, 15 de mayo de 2013 El Secretario.

3 días - 14625 - 3/7/2013 - s/c.

INSTITUTO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

El Consejo Directivo del Instituto Juan Zorrilla de San Martín, informa que se realizará la Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 2012-2013 el día 30 de Julio del 2013, a las 18.00 Hs. en el local del Instituto, sito en Donaciano del Campillo 1563, Cerro de las Rosas. Siendo el Orden del día el siguiente: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura y Aprobación de Memoria y Balance correspondientes al período 2012-2013. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo en los siguientes cargos: cuatro Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas, con dos cargos titulares y uno

suplente. 4) Consideración de ajuste de la cuota societaria. 5) Elección de dos socios para firmar el Acta. La Secretaria.

3 días - 14626 - 3/7/2013 - \$ 220,50

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/07/2013 alias 21.00 Hs. En el "Quincho de la Pileta del Club Deportivo y Cultura Arroyito sito en Av. Mariano Moreno esquina Ricardo Boetto esta Ciudad, de Arroyito, Pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: • Designación por parte del Presidente de dos Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea. • Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al trigésimo segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2013. • Designación por parte de la Asamblea de tres socios para la recepción de votos y escrutinio. • Renovación Parcial de la Comisión Directiva, para cubrir los siguientes cargos: Presidente y Vicepresidente. • Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. El Secretario.

3 días - 14549 - 3/7/2013 - \$ 315.-

MOLINOS MARIMBO S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS MARIMBO S. A. I. y C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2013, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, sito en la calle Arrascaeta 88 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2. Distribución de Dividendos mediante la asignación de utilidades. NOTAS: 1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sito en calle Arrascaeta 88 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 15 de julio a las 24 horas. El Directorio.

5 días - 14572 - 5/7/2013 - \$ 545,25

LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FUTBOL

VILLA MARIA

Convoca Asamblea General Ordinaria, 17 de Julio de 2013, sede social, 21.00 hs.; Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos delegados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera término.- 4) Memorias, Balances, Informes Fiscalizadores Ejercicios 2012.-

3 días - 14576 - 3/7/2013 - s/c.

SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGIA ASOCIACIÓN CIVIL

Se CONVOCA a los socios de la Sociedad Argentina de Dermatología Asociación Civil a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar día veintiséis de Julio del año dos mil trece, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede ubicada en calle Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para que presida la Asamblea.- 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Balances y Memoria de los ejercicios económicos 2010,2011 y 2012.- El Órgano Directivo.-

3 días - 14589 - 3/7/2013 - \$ 220,50

ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES FARMACEUTICOS

(AMPROFAR)

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES FARMACÉUTICOS (AMPROFAR) CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sito en Eufasio Losa 739 local 3 de la ciudad de Córdoba, el día treinta (30) de Julio de 2013, a las veinte (20) horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos por los cuales convocan fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General., Estados de Resultados y demás Cuadros Anexos junto con los Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes del ejercicio social irregular cerrado el 31 de Marzo de 2012. 4) Consideración de la Memoria, Balance General., Estados de Resultados y demás Cuadros Anexos junto con los Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes del ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 2013. 5) Fijación de la Cuota Social. La Secretaria.

3 días - 14667 - 2/7/2013 - s/c.

CLUB DE CAMPO LA RINCONADA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva del CLUB DE CAMPO LA RINCONADA ASOCIACION CIVIL, CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Julio de 2013, a las 10 Hs. en las instalaciones de la institución sito en Calle Pública Manzana 5 lote 3, loteo La Rinconada, Santa Rosa de Calamuchita (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA, 1-Designación de un Presidente y un Secretario de la Asamblea. 2-Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3-Lectura del Acta de, la Asamblea anterior. 4-Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Profesional. Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 5-Designación de Tres (3) miembros Titulares y un (1) Suplente para integrar la Junta Electoral, todos con mandato por dos (2) Años. 6-Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas para reemplazar al PRESIDENTE, VICE PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES Y Dos (2) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por DOS (2) años y elección de Dos (2) REVISORES DE CUENTAS

TITULARES Y Un (1) REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE, por dos (2) años. 7-Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

3 días - 14450 - 2/7/2013 - \$ 417,60

CLUB DEPORTIVO y CULTURAL SERRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria 12/07/2013 las 21 hs. en su Sede Social, sito en calle Córdoba esquina Juan XXIII de la localidad de Serrano. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar Acta junto con Comisión Directiva. 2) Explicación de los motivos por los cuales no se efectuó las anterior Asamblea y la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado al 31/12/12. 4) Elección de cuatro (4) asambleístas para que conformen Comisión Electoral y proceda al escrutinio de la elección prevista en el punto siguiente del presente Orden. 5) Elección de autoridades para ocupar cargos a renovar en el seno de la Comisión Directiva con elección de 5 miembros titulares por el término de 2 años de mandato y de 4 miembros suplentes por el término de 1 año. Renovación de la totalidad de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas (4 miembros por el término de 1 año.-La Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - 14452 - 2/7/2013 - \$ 378.-

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

VILLANUEVA

El Centro Comercial Industrial, Producción y Servicios Villa Nueva, cita a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 29 de julio de 2013, a realizarse en la sede social sita en calle Av. Carranza N° 937 de esta ciudad de Villa Nueva, a las 20.30 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: a.- Designación de dos socios para firmar el acta; b.- Consideración, evaluación y toma de posición frente a la política tributaria del Municipio de Villa Nueva. Informe al asociado sobre sus derechos y obligaciones frente a la inspección tributaria. Ejercicio del derecho de defensa. Se hace saber a todos los asociados que de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto, se encuentran a su disposición en la sede social los padrones actualizados y estatuto social.- El Apoderado.

3 días - 14683 - 3/7/2013 - \$ 283,50

DESPEGAR CONSTRUCTORA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Despegar Constructora S.A. a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas para el día 25 de Julio de 2013 a las 21 hs. en primera convocatoria y 22 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Pitt Funes s/n de Brinkmann, Provincia de Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2°) Consideración de los documentos del inc.1°, Art. 234 de Ley 19550/72 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2011, 30 de abril de 2012 y 30 de abril de 2013.- 3°) Constitución de la reserva legal de acuerdo a lo previsto por el Art. 70° de la Ley 19.550.- 4°) Elección de autoridades, debiendo designarse tres directores que vestirán los cargos de presidente, vicepresidente y secretario respectivamente y un síndico titular y un síndico suplente, por finalización de mandato.- 5°) Ratificación de lo actuado por el directorio para la aprobación como propiedad horizontal del edificio de la sede social.- 6°) Autorizar al directorio para realizar las operaciones destinadas a la venta total y/o parcial del edificio antes mencionado.- La documentación que será analizada se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social de 10hs. a 12hs. a partir del día 19/07/13.- Se recuerda a los señores accionistas que oportunamente deberán comunicar la concurrencia para su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas (art.238, Ley 19550).-

5 días - 14492 - 4/7/2013 - \$ 945.-

CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 289 de fecha 14 de junio de 2013 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2013 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de los Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración del Régimen Especial de Regularización de Deudas Impositivas, Aduaneras y de los Recursos

de la Seguridad Social, establecido por Resolución General de AFIP N° 3451 y, en su caso, adhesión al mismo. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2° párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - 14205 - 2/7/2013 - \$ 1647,55

MINAS

EXPLORACION y CATEO Expediente N° 1933 año: 2007. Titular: Bustos, Manuel Eugenio. Dpto: Santa María. Pedanía: Alta Gracia. FS.1, 2. Córdoba, 20 de abril de 2007. A la Autoridad Minera Dirección Provincial de minería. S/D. Ref. Permiso de exploración. De mi mayor consideración: Manuel Eugenio BUSTOS DNI (12.035.376) de profesión minero, casado con domicilio real en calle Tacuarí 187 de la ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba y constituyendo domicilio a los fines del presente en la calle A. M. Bas N° 352 de esta ciudad de Córdoba ante Ud. y por su digno intermedio ante la autoridad Minera de la Provincia de Córdoba manifiesto: I. Que vengo a solicitar una unidad de medida de un permiso exclusivo de exploración o cateo. Pido se me acuerde plazo a los fines poder informar adecuadamente quien es el propietario superficial en el permiso que solicito. La misma es a los fines de la búsqueda de mineral de primera categoría Y SEGUNDA CONFORME EL C. de M. Que la propiedad se encuentra en el departamento Santa María, Pedanía Alta Gracia. Se encuentra en la Plancha Catastral N° 21 i (7-8) de esta Provincia de Córdoba. II. Que las consigno como coordenadas de los vértices del área solicitada las siguientes NW X=6500157,078 Y=3640302,652, NE X= 6500858,990 Y=3641816,751, SE X= 6497573,301 Y= 4358523,672, SW X=6497436,961 Y=3641577,778. Que realizare el programa mínimo de trabajos e inversiones que adjuntare. Solicito a la Autoridad Minera me otorgue plazo a los fines de poder realizar la presentación del mismo en debida forma. II: Que declaro bajo fe de juramento que no me encuentro comprendido dentro de los términos del art.29 segundo párrafo y art. 30 quinto párrafo del C. de M. III: Acompaño a la presente la boleta de pago del canon respectivo. Que en caso de existir otros denuncios en la zona hago reservas de los derechos de mi parte. IV. Que por la presente autorizó expresamente a mi hija María Dolores Bustos DNI N° 27.921.448, separada, con domicilio en la calle Fortunato González N° 1651 de la ciudad de Alta Gracia. La misma está autorizada expresamente a suscribir las presentaciones necesarias ante la Escribanía de Minas, Autoridad Minera y todo otro trámite necesario a los fines de poder realizar el presente tramite. La autorización la realizo en los términos de C. de P. M. art. 4°. Por todo lo expuesto solicito: 1. Me tenga por presentado en el carácter invocado: 2. Por solicitado una unidad de medida de permiso de exploración. 3. Se me conceda la misma imprimándose los tramites de ley. 4. Se me otorgue el plazo a los fines de poder acompañar en debida forma los propietarios del suelo y el plan. 5. Por otorgado poder a los fines del presente a mi hija con datos ya mencionados. Saludo a Ud. con la mayor consideración. Por Manuel Eugenio Bustos suscribe la presente María Dolores Bustos DNI 27.921.448. fs 2vta: CERTIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece a María Dolores Bustos, DNI 27.921.448, con carta poder otorgada por Manuel Eugenio Bustos DNI 12,035.376, según art. 55 C.M.; la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe. En la ciudad de Córdoba a los veinte días del mes de abril del año dos mil siete, Mabel Páez Arrieta. Reg. 665. Escribana de Minas, Provincia de Córdoba, Cba. 20 Abril 2007. Escribanía de Minas - Córdoba, 20/Abril/2007. Emplazase al solicitante, para que acompañe nombre completo y domicilio del dueño del suelo, con los plazos y bajo apercibimiento de ley. Bustos M. Dolores DNI 27.921.448, Mabel Páez Arrieta Reg. 655 Escribana de Minas Provincia de Córdoba, Fs.6. Plan Mínimo fs, 10. Comparece Acompaña Solicita. Al Sr. Secretario de Minería Cr. Néstor A. Scalerandi S/D. Manuel Eugenio Bustos en el expediente de pedido de Exploración N° 1933 ante Ud. Manifiesto: Que habiendo Tomado conocimiento que no se habría precisado un dato en una de las coordenadas es que acompaño a Ud. la Coordenadas Gauss Kruguer faja 3 y el sistema de referencia WGS 84 para su caso. Pido por ello que se imprima al presente el trámite correspondiente con la anotación en el Registro. Saludo a Ud. Atte. Manuel Bustos. Rafael A. Vaggione. Abogado Mat. 1-22119, CSJN T°62 F°33. Autoridad Minera Córdoba. Mesa de entradas: Cordoba.1 0/06/07. Presentado en la fecha por: Bustos, M.E. Lidia Sormani. Mesa de entradas secretaria de Minería. Fs. 11. Vértice: 1, X 6500211.96, Y 3640881.74.- 2, X 6500211.96, Y 3642881.74. -3, X 6497711.96, Y 3642881.74.- 4, X 6497711.96, Y 3640881.74. Coord ... Gauss Kruguer faja 3. Sistema de referencia WGS84. 1: S 31 37 47.05, W 64 30 54.33.- 2: S 31 37 47.06, W 64 29 37.15- 3: S 31 39 07.30, W 64 29 37.16- 4: S 31 3907.31, W 64 30 54.33. Se genero un rectángulo de 2000m en los costados norte y sur por 2500 en los

costados este y oeste con una orientación Norte. Manuel Bustos. Fs. 13 Catastro Minero- Registro Grafico - Córdoba, Junio del 2007. Cateo 1933/07. Se Transforma las Coordenadas aportadas a fs. 11 al sistema vigente en CATASTRO MINERO. 1. X=6.500.421 Y=3.640.962 - 2. X= 6.500.421 Y=3.642.962 - 3. X= 6.497.921 Y= 3.642.962-4. X= 6.497.921 Y=3.640.962. Se superpone con cateo 1933/07 y las minas María Belén Paracachasca Expte. 9677/85 y El Zorro Expte 10015/89. Es cuanto cabe informar. Arq. María Luisa Agüero, Registro Grafico. Luis O. Galfre. Geólogo Catastro Minero. Fs. 16 A la Esc. De Minas Mabel Páez Arrieta. s/d. Ref. Exploración N° 1933/078. De mi consideración: Manuel Eugenio Bustos DNI 12.035.376 con domicilio real en la ciudad de Alta Gracia denunciado en el expediente y constituyendo domicilio en calle A. M. Bas 352 y en el expediente de la referencia manifiesto: que he recibido notificación que la superficie de cateo solicitada se superpone con las minas "María Belén Paravachasca Expte 9677/85" y "El Zorro Expte N° 10015/89" vengo en tiempo y forma a renunciar a las áreas superpuestas con las mencionadas minas, Saludo a Ud. atte. Fdo: Manuel Eugenio Bustos. ESCRIBANIA DE MINAS: Córdoba 03 de 08 de 2007. Presentado a las 10hs. CONSTE. En original y tres copias. Alicia Elena Contrera. Jefe de Sección, Escribanía de Minas, Secretaria de Minería. Fs. 18. Cumplimenta Actos: Al Sr. Secretario de Minería Cr. Néstor Scalerandi S/D. Ref: Expediente Exploración N° 1933/07, Manuel Eugenio Bustos en el expediente de la referencia manifiesto: Que ante la cedula de Notificación recibida con fecha 30 de julio de 2007 y referida a la renuncia al área superpuesta del Cateo solicitado con las minas "María Belén Paravachasca Expte N° 9677/85" y "El Zorro Expte N° 10015/89" vengo en tiempo y forma a manifestar que renuncio al área superpuesta con la mencionadas minas. Que de igual forma concurro a la escribanía de Minas a fin de solicitar el certificado a los fines del art. 44 del C. de P. M. Pido se instruya a la misma a los fines que me sea otorgado. Saludo a Ud. con la Mayor Consideración, Fdo: Manuel Bustos. DNI 12.035.376. Rafael A. Vaggione. Abogado Mat. 1-22119. CSJN T°62 F°33. AUTORIDAD MINERA CORDOBA. Mesa de entradas: Córdoba, 03/08/2007. Hora 9:45, Presentado en la Fecha por: Rafael Vaggione. Fdo: Robles Dril Antonio. Mesa de Entradas. Secretaria de Minería, Fs. 40. Córdoba, 01 de diciembre de 2008. Al Sr. Secretario de Minería de la Pcia. Dr. Aldo Bonalumi S/D. De mi consideración: Por la presente vengo a agregar el Plan Mínimo de Trabajos para el cateo solicitado en el expediente N° 1933/07 con fecha 20 de abril de 2007 y que fuera realizado por el geólogo Hugo Eduardo Pesci de acuerdo a la legislación vigente. Cumpliendo mi obligación. Saludo a Uds. con atenta consideración. Fdo: Manuel Bustos. 12.035.376. Rafael A. Vaggione, Abogado Mat. 1-22119, CSJN T° 62 F°35. AUTORIDAD MINERA CORDOBA. Mesa de entradas: Córdoba, 02/12/08. Hora 12:30. Presentado en la Fecha por Dr. Vaggione. Fdo: Robles Doril Antonio. Mesa de Entradas, Secretaria de Minería. Fs. 41/43 PLAN MINIMO, Fs. 64. APROBACION Fs. 72, CERTIFICADO ART 44. Fs. 84. INFORME CATASTRO. REF. NOTA: DOC02-441047008-711, Con relación al expediente del rubro caratulado "solicita informe", comunicamosle lo que informado por la Delegación centro que en su parte pertinente: De acuerdo a informe de fojas 5 realizado por el Departamento Cartografía donde se ubica el área de cateo de acuerdo a coordenadas aportadas por Catastro Minero y verificados Nuestros Antecedentes de la zona no se pudieron determinar datos de empadronamiento y titularidad, es todo cuanto se puede informar". Fdo: Ing. Agrim. Daniel E. Briguera. A cargo Distrito Catastral centro. Dirección de Catastro. FS.90 Cumplimentando, emplácese al solicitante para que en el término de quince días publique edictos en el boletín oficial, en el que deberá incluir, además del texto de rigor, la notificación a los posibles superficiarios a los fines prescriptos por el código de Minería. Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido y ordenar archivo del pedido de cateo. Notifíquese, Fdo: Geol. Alberto Atilio Gigena. Director de Minería. Secretaría de Minería Gobierno de Córdoba.

3 días - 14552 - 3/7/2013 - \$ 3985,65.-

Por disposición del Secretario de Minería se hace saber que por Expediente N° 1933/2007, el Titular Sr. Manuel Eugenio Bustos ha denunciado un permiso de Exploración y Cateo Expte. 1933/2007, de Minerales de primera y segunda Categoría, en campos situados en la Pedanía Alta Gracia del Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, cuyos dueños desconoce por lo que se ha resuelto publicar edictos a fin de notificar a quienes resulten ser propietarios del suelo donde se encuentra dicha solicitud, para que ejerzan los derechos que pudieran corresponderles, según lo dispuesto por el Código de Minería y Código de Procedimientos Mineros. UBICACIÓN: Punto de denuncia tiene las siguientes Coordenadas: 1. X= 6.500.421 Y= 3.640.962, 2. X= 6.500.421 Y= 3.642.962, 3. X= 6.497.921 Y= 3.642.962, 4. X= 6.497.921 Y= 3.640.962.

3 días - 14551 - 3/7/2013 - \$ 304,65